

La función discursiva de los argumentos postpuestos en yaqui

Valeria A. Belloro

Universidad Autónoma de Querétaro

Lilián Guerrero

Universidad Nacional Autónoma de México

1. Resumen

El objetivo de este trabajo es examinar la estructura y funciones de las construcciones con argumento postpuesto en lengua yaqui (yuto-azteca). En particular, el análisis se centra en las construcciones en las que el sujeto u objeto lógicos, realizados por una frase léxica, ocurren en posición postverbal. De aquí en adelante nos referiremos a estas construcciones como “postposiciones”, ya sea de sujeto (1a) o de objeto (1b).¹

(1) a. *Bea siwe-k ju bachi-Ø.*
MD nacer-PFV DET.NOM maíz-NOM
‘Y luego nació el maíz.’ (Johnson 1962; 04.01.017; 141)

b. *Junak ami sua'a-ne ju-me kuchumi.*
entonces 3PL.ACU matar.PL-POT DET-PL pescado.PL
‘Entonces, pueden matar los pescados.’ (Johnson 1962; 01.02.08; 66)

Las postposiciones difieren tanto en términos funcionales como morfosintácticos de las construcciones de orden canónico. En términos funcionales, los datos analizados indican que las postposiciones son sensibles al estatus discursivo de los referentes denotados por la frase postpuesta, seleccionando exclusivamente participantes dados en el discurso (*discourse-old*; Prince 1992). Las postposiciones de sujeto, por otra parte, se encuentran también determinadas por el aspecto léxico del predicado con el que se asocian, ocurriendo preferentemente con predicados de realización (*achievement*). Esta correlación no se observa en las postposiciones de objeto, que aparecen con distintos tipos de predicado. En términos morfosintácticos, las frases postpuestas son necesariamente definidas y las postposiciones de objeto determinan la coaparición de un pronombre correferencial. La evidencia presentada sugiere que en yaqui las frases postpuestas correferenciales con el sujeto y objeto gramatical ocupan una posición extraclausal; en particular la posición dislocada a la derecha (PDD) en términos de la gramática de Rol y Referencia (Van Valin 2005), y que cumplen la función pragmática de antitópicos (Lambrecht 2001).

2. Introducción

El yaqui es una lengua sintética-aglutinante con un marco casual nominativo-acusativo. Los argumentos léxicos acusativos aparecen marcados por el sufijo *-ta*. Los nominativos léxicos no se marcan morfológicamente (2).

¹ Abreviaturas: ACU: acusativo, AGT: agentivo, APPL: aplicativo, CLM: marcador de unión de cláusula, COM: comitativo, DAT: dativo, DESID: desiderativo, DEM: demostrativo, DET: determinante, DIR: direccional, FUT: futuro; GEN: genitivo, LOC: locativo, MD= marca discursiva; NEG: negación, NOM: nominativo, PAST: pasado, PASTC: pasado continuativo, POT: potencial, PFV: perfectivo, PASS: passivo, PL: plural, PRES: presente, PURP: propósito, Q: partícula interrogativa, RED: reduplicación, REFL: reflexivo, SG: singular, TNS: tiempo no marcado.

- (2) *Amani wa'a rancheo-Ø wakas-ta o kaba'i-ta ta'aru-k.*
 allí DEM granjero-NOM vaca-ACU o caballo-ACU perder-PFV
 'Este granjero perdió una vaca o un caballo por allí.' (Jiak nokpo's 5: 10)

La lengua posee dos series de pronombres, tradicionalmente llamados “plenos” y “reducidos”. Los pronombres plenos muestran una distribución análoga a la de las frases léxicas, mientras que los pronombres reducidos tienen el estatus morfo-fonológico de clíticos. Los pronombres reducidos nominativos se analizan tradicionalmente como clíticos de segunda posición (pero ver Guerrero y Belloro, en revisión), mientras que los pronombres reducidos acusativos (presentes solo para las terceras personas) aparecen unidos al verbo. En la Tabla 1 se presenta los aspectos relevantes del paradigma pronominal:

Tabla 1. Paradigma de pronombres nominativos y acusativos

	Nominative	Accusative
1 Sg	inepo =ne	nee
2 Sg	empo ='e	enchi
3 Sg	aapo =Ø	apo'ik a=
1 Pl	itepo =te	itom
2 Pl	eme'e ='em	enchim
3 Pl	bempo =mme	apo'im am=

Respecto del orden de constituyentes, se ha asumido tradicionalmente que si bien el yaqui presenta una fuerte tendencia a ubicar los argumentos léxicos antes del verbo, el orden de estos entre sí es relativamente libre (Escalante 1990; Rude 1996; Dedrick y Casad 1999: 39; Félix 2000; Guerrero 2006). Los dos posibles órdenes resultantes, SOV y OSV, han sido considerados como igualmente gramaticales. Los siguientes ejemplos de Escalante (1985:36) ilustran esta supuesta flexibilidad:

- (3) a. *Juan-Ø Maria-ta bicha-k.*
 Juan-NOM María-ACU see-PFV
 'Juan vio a María.'
- b. *Maria-ta Juan-Ø bicha-k.*
 María-ACU Juan-NOM see-PFV
 'Juan vio a María.' (Escalante 1985:36)

Sin embargo, en Guerrero y Belloro se muestra, mediante el análisis de un corpus de texto oral, que el orden OSV es prácticamente inexistente en corpora espontáneos, y juzgado consistentemente como agramatical entre los hablantes de algunos dialectos. De hecho, los datos presentados en ese artículo indican que la alteración más frecuente del orden canónico SOV implica la ubicación de uno de los argumentos léxicos (FNs o pronombres “plenos”) a la *derecha* del verbo. Los porcentajes relativos de cada orden en cláusulas transitivas con dos argumentos léxicos se presentan en la Tabla 2 (op.cit).

Tabla 2. Orden de constituyentes léxicos en cláusulas transitivas²

	SOV	OSV	OVS	SVO
Jiak nokpo's	49	-	4	9
Hilario	21	-	5	3
Maejto	13	-	2	-
CB	18	1	1	4
	101 (78%)	1 (1%)	12 (9%)	16 (12%)
	102 (79 %)		28 (21 %)	

Los siguientes ejemplos ilustran los diversos órdenes registrados en el corpus analizado en Guerrero y Belloro. En (4) se ilustra el orden más frecuente (SOV). En (5) se presenta el único caso de OSV.

- (4) a. *U kosineo-Ø itom tea-ka.*
 DET cocinero-NOM 1PL.ACU find-PFV
 'El cocinero nos encontró.' (CB: 118)
- b. *Itepo into i-me'e yoeme-m aman bittua-kan.*
 3PL.NOM y DEM-PL hombre-PL allí enviar-PASTC
 'Enviamos a esos hombre allí.' (Hilario: 69)
- (5) *Bea ju-ka in jaboi-Ø ta-ta'a-k.*
 Entonces DET-ACU 1SG.GEN abuelo-NOM RED-conocer-PFV
 'Entonces mi abuelo conoció a ese.' (CB: 17)

En (6) y (7) se ejemplifican los órdenes SVO y OVS, respectivamente:

- (6) a. *Jiba a_i bitchu-k u-ka'a jamut-ta_i.*
 siempre 3SG.ACU observar-PFV DET-ACU mujer-ACU
 'Observaba todo el tiempo a la mujer.' (Jiak nokpo's 2: 26)
- b. *Junak bea am_i tejwa-k ju-me'e in yoyo'owa-mi_i.*
 esto y 3PL.ACU decir-PFV DET-PL 1SG.GEN mayores-PL
 'Y de esto informé a mis padres.' (CB: 185)
- (7) a. *Kia itom aman jika-u go'ota-Ø juna-me'e peron-im.*
 solo 1PL.ACU allí arriba-DIR arrojar-PRES DET-PL pelón-PL
 'Solo nos arrojaron allí arriba esos pelones.' (Hilario: 39)
- b. *Junaman itom to'o-bwite-k juna'a Mayor-Ø.*
 allí 1PL.ACU dejar-correr-PFV DEM.NOM Mayor-NOM
 'Nos abandonó allí el Mayor.' (Hilario: 185)

² El corpus analizado consiste en un total de 1400 cláusulas distribuidas en cuatro conjunto de textos: fábulas y narraciones de *Jiak nokpo's* (Silva et al. 1997), las historias de vida de Don Hilario (Silva 2004), el Maejto (Silva ms), CB (Félix ms). Para el presente análisis, se descartaron cláusulas de cita y cláusulas no-predicativas. Los datos de la Tabla 2 reflejan el orden de constituyentes en cláusulas transitivas con dos argumentos léxicos.

Dado que casos de postposiciones como los ilustrados en (6) y (7) constituyen una alteración relativamente frecuente del orden canónico en textos espontáneos, surge la pregunta de cuál es el estatus gramatical de estos constituyentes postpuestos. ¿Es el yaqui una lengua de orden de palabras flexible, que permite el reordenamiento de los argumentos nominales de acuerdo con los requerimientos del contexto discursivo o, por el contrario, estos elementos postpuestos deben aparecer necesariamente en posición extra-clausal (i.e. “dislocados a la derecha”, en la terminología tradicional), dando por el contrario evidencia para considerar al yaqui como una lengua de orden de palabras rígido? En este trabajo nos centraremos en los criterios funcionales que brindan evidencias para responder a estas preguntas. En particular, nos interesará determinar cuál es la función discursiva de las construcciones con sujeto y objeto postpuesto en yaqui, y si cumplen una función análoga o cada una depende de requerimientos específicos.

3. Tipos de postposición

En el marco del presente estudio nos referimos con el nombre de “postposiciones” a aquellas construcciones en las que el constituyente léxico que refiere al sujeto u objeto gramatical aparece a la derecha de su posición canónica. Interlingüísticamente, las postposiciones pueden distinguirse en dos tipos básicos. El primer tipo corresponde a lo que se conoce tradicionalmente como “dislocaciones a la derecha”. Típicamente, estas construcciones se caracterizan por contener un elemento pronominal en la posición canónica del argumento desplazado, correferencial con la FN que aparece postpuesta. En este tipo de estructuras es el pronombre el que cumple la función gramatical de argumento del predicado, mientras que la FN ocurre en una posición extra-clausal, cumpliendo una función exclusivamente pragmática. En el segundo tipo de postposición no aparece en la cláusula un pronombre correferencial que pueda cumplir la función argumental. La FN ocurre a la derecha de su posición canónica pero dentro de la cláusula, cumpliendo una función argumental dentro de ésta. Nos referiremos a este segundo tipo como “reordenamientos”. Los ejemplos de (8) ilustran dislocaciones de “sujeto” y “objeto” en español. El ejemplo de (9) ilustra un reordenamiento de sujeto.³

- (8) a. *Llegó él, tu amigo.*
b. *Lo ví a él, a tu amigo.*

- (9) *Llegó tu amigo.*

Dislocaciones y reordenamientos obedecen a distinto tipo de restricciones discursivas. El uso apropiado de los reordenamientos (entendidos como involucrando la ocurrencia de una FN argumental *a la derecha* de su posición canónica) requiere que la FN postpuesta codifique referentes relativamente nuevos, si bien el grado de “novedad” requerida puede variar de acuerdo con la lengua y el tipo de construcción.

Siguiendo la clasificación de Prince (1992), los referentes puede caracterizarse como dados o nuevos, ya sea para el oyente o en el discurso (*hearer-old/new; discourse-old/new*). Un

³ Ward y Birner (1996, 1999) reservan el término “postposición” para construcciones del tipo de (9) exclusivamente. Preferimos aquí usarlo para referirnos de un modo neutral, en relación con el estatus sintáctico de la FN, tanto a “dislocaciones” como a “reordenamientos”. Los “reordenamientos” de objeto, tal como los definimos aquí, no son posibles en lenguas SVO, en las que el objeto ocurre en posición postverbal por defecto. En yaqui, sin embargo, es teóricamente posible el reordenamiento a la derecha tanto de sujetos como de objetos, en la medida en que se trata de una lengua SOV.

referente será considerado como “dado en el discurso” si establece una relación de correferencia con un antecedente en el contexto discursivo, y “nuevo en el discurso” si no la establece. Los referentes discursivamente nuevos pueden ser “dados para el oyente”, si se asume que el oyente posee una representación de ese referente en su memoria a largo plazo o, por el contrario, ser “nuevos para el oyente” si se asume que no posee esta representación. Bajo la premisa de que el oyente presta atención al discurso en el que está implicado como interlocutor, se asume los referentes dados en el discurso son necesariamente al mismo tiempo dados para el oyente. Así, la tipología de Prince permite distinguir cuatro estatus informacionales teóricamente posibles, de los cuales se solo tres ocurren en el discurso:

- (10) a. *Dado para el oyente y dado en el discurso*: aplica a un referente que ha sido previamente mencionado en el contexto discursivo, y que por lo tanto se asume como conocido para el interlocutor.
- b. *Dado para el oyente y nuevo en el discurso*: aplica a un referente que no ha sido previamente mencionado en el contexto discursivo, pero que sin embargo se asume como conocido para el interlocutor.
- c. *Nuevo para el oyente y nuevo en el discurso*: aplica a un referente que no ha sido previamente mencionado en el contexto discursivo y que no se asume como conocido para el interlocutor.
- d. *Nuevo para el oyente y dado en el discurso*: no ocurre en condiciones normales, en la medida en un referente normalmente se asume como conocido para el interlocutor simplemente en virtud de su codificación previa en el discurso.

Como mencionábamos más arriba, los reordenamientos son sensibles a la novedad del referente codificado en la FN postpuesta, pero esta “novedad” puede implicar solamente el estatus del referente en el discurso (10b) o también su estatus en relación con el conocimiento del interlocutor (10c).

En el italiano, por ejemplo, el uso apropiado de una construcción con sujeto postverbal está restringido a los casos en los que el sujeto codifica referentes nuevos en el discurso, independientemente de su estatus en relación con el oyente (Calabrese 1992, Saccon 1993). El siguiente ejemplo ilustra esta restricción (Ward 1999:13, originalmente en Saccon 1993:169):

- (11) [Contexto: A y B están sentados juntos en un camión]
- a. A: *Mi sono addormentato, ma mi è sembrato di averti sentito parlare con qualcuno.*
‘Me he quedado dormido, pero me pareció haberte escuchado hablar con alguien.’
- b. B: *Si, infatti sono saliti tua sorella e tuo fratello.*
‘Sí, de hecho subieron tu hermana y tu hermano.’
- c. A: *È dove sono andati ora?*
‘Y ahora adónde fueron?’
- d. B: *#È scesa tua sorella a far spese in centro.*
- d’. B: *Tua sorella è scesa a far spese in centro.*
‘Tu hermana bajó a hacer compras en el centro.’

En (11b) y (11d) el hablante utiliza estructuras con sujeto postpuesto. En ambos casos el sujeto codifica a un referente que se asume como dado para el oyente. Sin embargo, el uso de la construcción de sujeto postpuesto es apropiada en (11b) pero no en (11d). Lo que diferencia a

ambos contextos es que en el primer caso, pero no en el segundo, el referente codificado por el sujeto postpuesto es discursivamente nuevo.

En inglés, por su parte, las oraciones existenciales con *there*, que también implican un reordenamiento del sujeto, presentan el requerimiento extra de que el sujeto postpuesto sea nuevo no solo en el contexto discursivo sino también para el oyente (Prince 1988, 1992, Ward y Birner 1995). El siguiente ejemplo ilustra ese caso. En ambos ejemplos de (12) la segunda oración codifica a un participante discursivamente nuevo. El uso de la construcción con sujeto postpuesto, sin embargo, solo es apropiado si este participante tiene, además, el estatus de nuevo para el oyente, tal como ocurre en (12b).

- (12) a. *I have some news you're going to find very interesting. #There was on the panel your good friend Jim Alterman.* (Ward 1999:6)
'Tengo una noticia que te va a parecer muy interesante. Tu buen amigo Jim Alterman estaba en el panel.'
- b. *I have some news you're going to find very interesting. There was on the panel a man who looked just like you.*
'Tengo una noticia que te va a parecer muy interesante. En el panel había un hombre igualito a ti.'

El requisito de que el sujeto postpuesto en los reordenamientos seleccione un referente nuevo ha sido comprobado en diversas construcciones de lenguas como el inglés, el italiano, el farsi y el yiddish (cf. Ward y Birner 1996, 1999, Birner 1997).

En oposición a los reordenamientos, en las dislocaciones a la derecha el requisito es que el referente denotado por la frase postpuesta tenga el estatus de dado. De hecho, de las dos opciones teóricamente posibles -dado en el discurso y dado para el oyente (10a), o nuevo en el discurso y dado para el oyente (10b)- las dislocaciones parecen ser consistentemente sensibles al estatus del referente *en el discurso*. En otras palabras, para el uso apropiado de una dislocación a la derecha no solamente es necesario que el referente denotado por la frase postpuesta se asuma como conocido para el oyente, sino además que haya sido explícitamente evocado en el contexto discursivo previo.⁴ Esta restricción se ilustra con el siguiente ejemplo del catalán (Villalba 1998). En (13), solo (13a') constituye un contexto apropiado para (13b). La pregunta de (13a), a pesar de contener un referente que puede interpretarse como *hipertema* (Erteschik-Shir 2007) respecto del referente objeto, no licencia el uso de la estructura dislocada, que solamente es apropiada si codifica a un participante explícitamente evocado en el contexto previo:

- (13) a. A: *On va posar les coses?*
'¿Dónde puso las cosas?'
- a'. A: *On va posar els llibres?*
'¿Dónde puso los libros?'
- b. B: *Em sembla que els va posar al despatx, els llibres.*
'Me parece que los puso en el despacho, los libros.'

Si bien el estudio de las dislocaciones a la derecha en distintas lenguas sugiere que estas estructuras son consistentemente sensibles al estatus de dado en el discurso del referente

⁴ En algunos casos es posible el uso apropiado de una dislocación en ausencia de mención previa si el referente en cuestión es lo suficientemente saliente en el contexto situacional inmediato (cf. Lambrecht 2001).

codificado en la FN dislocada (Fretheim 1995, Grosz y Ziv 1997, Lambrecht 2001, entre otros), existe cierto desacuerdo respecto de qué tan “a la izquierda” en el contexto discursivo debe encontrarse el antecedente. De acuerdo con datos de Mayol (2006), en el catalán la mayoría de las dislocaciones selecciona un antecedente que se ha mencionado en la cláusula precedente. En inglés, en cambio, algunos estudios señalan que la FN dislocada típicamente recupera antecedentes introducidos en el contexto discursivo no inmediato, y que solo puede recuperar un antecedente codificado en la cláusula precedente si en la segunda mención la FN tiene una interpretación atributiva (Grosz y Ziv 1997), como se ilustra en (14):

- (14) a. A: *Any news from John?*
‘Alguna noticia de John?’
- b. B: *Oh, yes! He called yesterday, that bastard.*
‘Oh, sí! Llamó ayer, ese bastardo.’
- b’. B: *#Oh yes! He called yesterday, John.*
‘Oh sí! Llamó ayer, John.’

Respecto de su función en el discurso, las dislocaciones a la derecha pueden cumplir dos funciones básicas. La primera de ellas es correctiva, y surge cuando el hablante siente la necesidad de reparar una ambigüedad referencial agregando a la estructura una FN que facilite la identificación de un referente que había planeado codificar exclusivamente en forma pronominal. Nos referiremos a este subtipo como “reparaciones”. Sin embargo, existen numerosos ejemplos en distintas lenguas que muestran que no todas las dislocaciones cumplen esta función. Ciertas dislocaciones, de hecho, ocurren cuando no existen bases para postular la ambigüedad referencial del pronombre, y cumplen, por el contrario, la función de ratificar a cierto participante como tópico discursivo. Adoptando el término de Lambrecht (2001) nos referiremos a este segundo subtipo como “antitópicos”. Los siguientes ejemplos del alemán ilustran este punto (Averintseva-Klisch 2008):

- (15) a. *Ich mag sie_i nicht, (ich meine) die Serena_i.*
‘No me gusta ella, (quiero decir) Serena.’
- b. *'Der Taifun_i! Da ist er_i!' Ja, da war er_i, der Taifun_i.*
‘“¡El tifón!;Aquí viene!” Sí, ahí estaba, el tifón.’

Mientras que es plausible suponer que en (15a) la frase dislocada clarifica el referente del pronombre *sie* ‘ella’, este tipo de explicación no permite dar cuenta de casos como (15b), en el que el referente *der Taifun* ‘el tifón’ es claramente identificable a partir de la referencia establecida por el pronombre de tercera persona *er*. Así, mientras que dislocaciones del tipo de (15a) pertenecen a la clase de las reparaciones, las dislocaciones del tipo de (15b) deben adscribirse a la clase de los antitópicos.

En resumen, tenemos dos tipos de postposiciones, que aquí llamamos reordenamientos y dislocaciones. Los reordenamientos seleccionan referentes nuevos, mientras que las dislocaciones seleccionan participantes dados. Dentro del grupo de las dislocaciones, por último,

algunas cumplen una función meramente correctiva, las reparaciones, mientras que otras forman parte de la organización global del discurso, los antitópicos.

En términos sintácticos, reparaciones y dislocaciones se diferencian en que, en las primeras, la FN postpuesta ocupa una posición clausal, mientras que en las segundas la FN es extra-clausal. En la medida en que los *denotata* focales son necesariamente clausales (Lambrecht 2001), esto se correlaciona con la posibilidad de las reparaciones de servir como *locus* del foco estrecho (Lambrecht 1994) en la estructura focal de la oración en la que se encuentran, una posibilidad vedada a las dislocaciones, que debido a su posición extra-clausal no pueden ser focales.

Por último, es característico de las dislocaciones, pero no de los reordenamientos, que determinen la aparición de un elemento pronominal que cumpla la función argumental dejada vacante por la FN dislocada. En este sentido, es importante resaltar que si bien la presencia de un elemento pronominal correferente con la FN postpuesta puede tomarse como evidencia (débil) de dislocación, la ausencia de este pronombre correferencial no necesariamente constituye prueba de la posición clausal de la FN postpuesta. El turco, por ejemplo, es una lengua de verbo final en la que los sujetos y objetos postpuestos aparecen coindexados con un elemento nulo (Lambrecht 2001:1051):

(16) a. \emptyset_i *deli, bu Romi-lar_i.*
locos estos romanos
'Son locos, estos Romanos.'

b. *Adam* \emptyset_i *oglan-a at-ti taş-i_i.*
hombre muchacho-DAT arrojar-PAS piedra-ACU
'El hombre se la arrojó al muchacho, la piedra.'

4. Argumentos postpuestos en yaqui

Los datos analizados en este trabajo corresponden a un corpus de textos que acompañan el esbozo gramatical de Johnson (1962); este corpus está formado por 32 narraciones organizadas en cinco secciones, con un total de alrededor de 7158 palabras. Tal como lo menciona Johnson (1962 x-xi), los cuentos fueron proporcionados por más de 6 informantes, todos de la variante Sonorense.

De este corpus fueron extraídos todos los ejemplos en los que un elemento correferencial con el sujeto u objeto lógicos apareciera en posición postverbal.⁵ Encontramos un total de 69 cláusulas con estas características, 21 con objeto postpuesto, 44 con sujeto postpuesto y 4 en las que ambos argumentos son postverbales.

Respecto de las postposiciones de objeto, todas las relevadas comparten dos características. En términos morfosintácticos, las FNs postpuestas aparecen necesariamente marcadas como definidas, y determinan la aparición de un pronombre acusativo correferencial que se une al verbo. En términos discursivos, seleccionan exclusivamente referentes dados en el discurso (con una posible excepción que discutiremos más abajo).

Estos dos rasgos sugieren que las postposiciones de objeto pertenecen a la clase de las dislocaciones y no a la de las reparaciones, y que en la sintaxis ocupan una posición extra-clausal. Esto se confirma por el hecho de que los objetos postpuestos no pueden funcionar como

⁵ Esta selección excluyó a los verbos de decir, los cuales típicamente aparecen con sujetos postpuestos. Estas construcciones serán objeto de otro trabajo.

locus de foco estrecho. En el contexto de una pregunta que determina una estructura informacional de foco estrecho en el objeto (17a), la construcción con objeto postpuesto es juzgada inapropiada (17b).⁶

(17) a. *¿Qué compró la mujer?*

- b. #U *jamut-Ø am_i=jinu-k U-ME TOTO'I-M_i.*
 DET mujer-NOM 3PL.ACU=comprar-PFV DET-PL gallinas-PL
 'La mujer compró las gallinas.'

Respecto de la función discursiva específica de las postposiciones, los datos recolectados son insuficientes para establecer patrones claros. En algunos casos, las postposiciones de objeto ocurren en contextos en donde el antecedente aparece lo suficientemente atrás en el texto como para que el pronombre no sea suficiente para identificar al referente denotado, o en los que intervienen participantes adicionales que compiten por la referencia. En (18b), por ejemplo, la FN postverbal *Chirindo* evita que el pronombre se interprete como estableciendo una relación anafórica con *loro* en la cláusula anterior:

(18) a. *Chirindo-Ø ne-t buak-k jia 'ú'u looro-Ø. Gigante-Ø 'a'a hijikahak.*
 Chirindo.NOM 1SG.LOC robar-PFV decir DET loro-NOM gigante-NOM 3SG.ACU oír-PFV
 '¡Chirindo me robó! -dijo el loro. El gigante lo oyó.'

- b. *Gigante-Ø 'a'a_i buise-k ju-ka'a Chirindo-ta_i...*
 gigante-NOM 3SG.ACU agarrar-PFV DET-ACU Chirindo-ACU
 'El gigante agarró a Chirindo' (05.11.275; 224)⁷

De hecho, las postposiciones de objeto pueden incluso referir a un antecedente mencionado más de diez cláusulas a la izquierda. En este tipo de ejemplos, sin embargo, el participante codificado por la postposición siempre ocupa un rol protagónico en el episodio que se narra. El siguiente fragmento pertenece a una saga de episodios en los que el héroe, Chirindo, debe cumplir una serie de tareas. En el episodio de (19) la tarea de Chirindo es capturar al 'loro de siete colores'. En (20) se narra el episodio en que Juan cazador de venados va a matar al 'Yokooni' que había raptado a su mujer. Tanto el loro de siete colores como el Yokooni son los personajes que justifican el episodio. En ambos casos la referencia a ellos se retoma, hacia el final del episodio, con una construcción de objeto postpuesto:

(19) a. *El rey le preguntó a Chirindo si era verdad que podía traer al loro que habla siete palabras, (y) si era así que se lo trajera. Chirindo tuvo que regresar a la casa del gigante. Se fue y llegó a la casa. Cuando llegó, el loro lo vio. A las dos de la tarde, agarró al loro y se lo llevó. El loro dijo "Chirindo me robó!" y el gigante lo oyó. El gigante agarró a Chirindo y lo amarró. Le dijo a su esposa que regresaba en un rato,*

⁶ En relación con el ejemplo de (17) es necesario recordar que el estatus de dado en el contexto discursivo y el estatus de tópico en la estructura informacional de la oración no son equivalentes. Un participante puede ser dado en el discurso y cumplir una función focal en la oración. La restricción que pesa sobre los objetos postpuestos en términos de la estructura de la información a nivel oracional es por lo tanto independiente de su estatus en el contexto discursivo.

⁷ Los paréntesis refieren a la sección, relato, línea y número de página del que fue extraído el ejemplo.

que iría por su compadre para que comieran chicharrón (de Chirindo). El gigante se fue. Su esposa se quedó afilando unos cuchillos porque quería matar a Chirindo. Acercó los cuchillos a Chirindo, mientras le preguntaba “están filosos?” Chirindo los tocó y al mismo tiempo cortó las cuerdas que lo ataban. Mató a la esposa y la hizo chicharrón. Se fue. Llegó el gigante, encontró a su esposa y gritó “Ay, Chirindo” porque ya había comido chicharrón. Chirindo llegó a la casa del rey. (05.11.265-297; 223-6)

- b. *A_i nu'upa-k ju-ka looro-ta_i.*
 3SG.ACU traer-PFV DET-ACU loro-ACU
 ‘Trajo a ese loro.’ (05.11.298; 226)

- (20) a. *[El Yookoni se había robado a la esposa de Juan, el cazador de venados. Juan invitó a varios personajes varios personajes para que lo acompañaran a rescatarla]. Llegó a la casa de la hormiguita y se saludaron. La hormiguita le preguntó por qué andaba tan triste. Él le contestó que venía a invitarla a la casa del Yookoni, porque se había robado a su esposa y lo quería matar por eso. Llegó a la casa del cuervo del agua y le contó lo que había pasado. Se fue con ellos. Luego también le contó a la tortolita, y se fue con ellos. Todos juntos se fueron. Caminaron todo un día y después descansaron. Luego llegaron [a la casa]. Juan cazador de venados le dijo a la hormiguita ‘primero, te metes [en la casa] escarbando la tierra, buscas a mi esposa y le dices que aquí estoy, y que* (03.04.60-78; 121-2)

- b. *‘Itom a_i me'e-bae ju-ka aniimal-ta_i’.*
 1PL.NOM 3SG.ACU matar.SG-DESID DET.ACU animal-ACC
 ‘Nosotros queremos matar a ese animal.’ (03.04.079; 122)

Más allá de estos ejemplos, sin embargo, en la mayoría de los casos encontrados el antecedente de la FN postpuesta se encuentra en alguna de las tres cláusulas previas, y es posible suponer que la identificación del referente sería posible en ausencia de la FN. En (21) y (22) se presentan dos instancias de este tipo:

- (21) a. *Booka-ta-u into nooka Ju o'ou-Ø. Jeewi boobok-Ø yuku-ta*
 Sapo-ACU-DIR y hablar DET.NOM hombre-NOM sí sapo-NOM lluvia-ACU

ne enchi nu'u-'ii'aa.
 1SG.NOM 2SG.ACU traer-querer

‘El hombre le habló al sapo. Sí sapo, yo te mando que traigas a la lluvia.’

- b. *Jeewi tu'isi tu'i nejpō ne 'ala a_i nu'upa-ne ju-ka yuku-ta_i.*
 si mucha bien 1SG.NOM 1SG.NOM si 3SG.ACU traer-POT DET-ACU lluvia-ACU
 ‘Yo sí voy a traer esa lluvia.’ (04.01.057.144)

- (22) a. *ne sim-tua-sae-wa boocham a bwabak-sae-wa.*
 1SG.NOM ir.SG-causa-orden-PAS huarache.PL 3SG.ACU cocer-orden-PAS
 ‘...que se me deje ir y que le cocinen estos huaraches.’

- b. *Aman yepsa-k am_i bwa'e ju-me'e a-boocho-wa-m_i.*
 allá llegar-PFV 3PL.ACU comer DET-PL 3SG-huarache-POS-PL
 'Llegó allá y estaban comiéndose esos (sus) huaraches.' (05.03.006.152)

Como se observa en estos ejemplos, en yaqui no es necesario que el elemento postpuesto tenga una interpretación atributiva para que el uso de la postposición sea apropiado en relación con un antecedente mencionado en la cláusula previa, contra las observaciones Grosz y Ziv (1997) para el inglés, por ejemplo. Esto no implica que casos en los que la frase postpuesta agrega información respecto del referente o lo re-categoriza de alguna manera no sean también posibles. Esta alternativa se ilustra en (23), en la que *juka birtuuta* 'esa virtud' tiene como antecedente a *jita joa* 'hacer cosas (mágicas)' en la cláusula anterior:

- (23) a. *Junaman jakun kaate demoonio-ta maara ka jita joa.*
 por.allá donde caminar.PL demonio-ACU hija NEG cosa.ACU hacer.
 'Por allá por donde caminaban la hija del demonio ya no podía hacer todas las cosas.'
- b. *A_i ta'aru-k ju-ka birtuu-ta_i.*
 3SG.ACU perder-PFV DET-ACU virtud-ACU
 'Ella había perdido esa virtud.' (05.11.139.213)

Por otra parte, si bien en la mayoría de los casos el antecedente es una FN, encontramos un ejemplo en el que lo que sirve como antecedente de la FN postpuesta es el episodio que se acaba de narrar:

- (24) a. *Una vez salí de mi casa hacia el monte para ir de casería. No iba lejos cuando vi un oso. Luego me paré detrás de él pero ese oso me correteó y me abrazó muy fuerte. Ya mero me mataba, pero mi perro también lo agarró y le di con mi daga hasta que me soltó. Entonces, yo y mi perrito nos fuimos juntos, nos fuimos a casa.*
- b. *In jamuchiabe-wi a_i e'tejo-k waka'a in bicha-ka-'u_i.*
 1SG.GEN mujer-DIR 3SG.ACU platicar-PFVDET.ACU 1SG.GEN ver-PFV-CLM
 'Le platique a mi querida aquello que había visto.' (02.04.012.81)

En la medida en que todos en los ejemplos registrados el objeto postpuesto cuenta con un antecedente en el contexto discursivo y que, por otra parte, este participante cumple un papel protagónico en el relato que se narra, las construcciones de objeto postpuesto en yaqui parecen necesariamente seleccionar referentes que, debido a su estatus de dados en el discurso, también poseen el estatus de dados para el oyente. Esta situación deja abierta la posibilidad de que las postposiciones de objeto sean sensibles solamente al estatus de dado para el oyente; es decir, que seleccionen participantes que si bien no han sido explícitamente evocados en el contexto discursivo, se asumen como conocidos para el interlocutor. Al menos en los textos analizados, sin embargo, no se encontró evidencia en este sentido. Una posible excepción es el ejemplo (25), en el que se narra cómo se llegó a un acuerdo de paz entre el gobierno de los 'blancos' y el pueblo yaqui. En el contexto de esta historia, se hace mención explícita a los *yoemem* 'hombres (yaqui)' por primera vez justo antes del último episodio del relato. A pesar de ser la primera

mención explícita de este participante, aparece codificado con una construcción de objeto postpuesto.

(25) a. [El día catorce de ese mes llegó el General Torres a la hacienda donde estaba el Coronel Peinado con ciento cincuenta soldados de caballería...]

- b. ... *am_i mabet-bae-kai Yoemem_i luulakate-ko.*
3PL.ACU recibir-DESID-CLM Yoemem mediodía-CLM
'...para recibir a los yaquis al medio día.' (01.04.015.70)⁸

A pesar de ser la primera mención explícita de los yaqui que aparece en el texto, el papel central de estos en el evento narrado sugiere que el estatus de dado en el discurso relevante para las postposiciones de objeto no es exclusivo de los participantes evocados explícitamente (ya sea morfo-fonológicamente o a partir de un argumento gramatical obligatorio no realizado fonológicamente) sino que puede incluir referentes cuya participación en el relato es *requerida a nivel conceptual*, independientemente de su codificación discursiva. Esta es una cuestión que solo podrá dilucidarse a partir del análisis de corpora más extensos.

En relación con las postposiciones de sujeto, en yaqui estas construcciones presentan restricciones discursivas análogas a las postposiciones de objeto: solamente aparecen asociadas a participantes dados en el discurso. Tal como las postposiciones de objeto, los sujetos postpuestos no pueden ser focales. De manera sistemática, los informantes juzgan inapropiadas expresiones como las de (26), en donde el sujeto postpuesto requiere una interpretación focal:

- (26) a. A: *Qué pasó?*
B: #*Yepsa-k Aurelia-Ø.*
llegar.SG-PFV Aurelia-NOM
'Llegó Aurelia.'

A diferencia de las postposiciones de objeto, que determinan la aparición de un pronombre correferencial, la postposición de sujetos no tiene consecuencias morfosintácticas explícitas en la oración salvo el cambio en el orden de constituyentes y la necesaria definitud de la FN postpuesta. Sin embargo, tomaremos por el momento el hecho de que no puedan ser focales, que necesariamente refieran a participantes dados en el discurso, y que consecuentemente se marquen como definidas, asimilándose a los antitópicos, como evidencia de que ocupan, tal como los objetos postpuestos, una posición periférica en la estructura sintáctica.

Es relativamente común en términos inter-lingüísticos que algunas lenguas SV presenten una restricción sobre focos preverbiales que ocasiona que, cuando el sujeto gramatical forma parte del foco oracional, éste tienda a ubicarse en posición postverbal, dando lugar a una secuencia VS. Este tipo de estructuras generalmente se asocia con predicados intransitivos, en especial con aquellos que denotan existencia, aparición en o desaparición de la escena y continuación o cambio de estado (especialmente indicados para introducir nuevos participantes en el discurso), mientras que es poco frecuente en relación con predicados de actividad (Bentley

⁸ Este único caso de postposición de un referente nuevo es también particular por el hecho de que el objeto postpuesto aparece seguido de un adverbio temporal, lo que sugeriría su integración sintáctica, a diferencia del resto de las postposiciones de objeto registradas en el corpus. Agradecemos a Rodrigo Gutiérrez Bravo llamarnos la atención sobre este particular.

2006, 2008). En relación con este fenómeno, es interesante notar que los predicados asociados con estructuras VS en yaqui siguen un patrón análogo, relacionándose en su inmensa mayoría con predicados intransitivos, télicos, que expresan cambio de lugar o estado (i.e. logros o *achievements*). Algunos ejemplos se presentan en (27).

- (27) a. *Yeu siika ne'e ju'u demonio-Ø.*
 Afuera ir.SG.PFV volar DET.NOM águila-NOM
 'Salió volando ese demonio.' (05.11.110; 210)
- b. *Siika ju'u 'aagila-Ø.*
 ir.SG.PFV DET.NOM águila-NOM
 'Se fue esa águila.' (05.11.060; 206)
- c. *Yepsa-k Toores-Ø.*
 Llegar.SG-PFV Torres-nom
 'Llegó Torres.' (01.04.012; 070)
- d. *Muku-k ju'u ili uusi-Ø.*
 morir.SG-PFV DET.NOM pequeño niño-NOM
 'Se murió el niño.' (05.10.20; 199)

Como señalamos más arriba, sin embargo, estas estructuras no cumplen la función de introducir un participante nuevo en el relato ni pueden aparecer asociadas a una función focal. En realidad, las postposiciones de sujeto parecen cumplir la función de evitar que un sujeto que denota a un tópico discursivo aparezca en posición inmediata preverbal, sede focal por defecto en yaqui (cf. Guerrero y Belloro, op.cit.), y en este sentido cumplen una función análoga a la de las postposiciones de objeto.

5. Conclusiones

Los tópicos oracionales se caracterizan por denotar referentes identificables. En las lenguas en las que la definitud se expresa gramaticalmente, los elementos topicales son característicamente definidos, tal como sucede en yaqui. En efecto, todos los argumentos postpuestos en yaqui aparecen asociados a un determinante definido (*ju'u* ~ *ju'uka* 'este, esta', *ju'ume* 'estos', *wa'a* 'aquella') o son nombres propios. Es interesante, por otra parte, que no se encontraron en el corpus ejemplos en donde el elemento postverbal fuera un pronombre personal pleno, elementos que se interpretan necesariamente como definidos. Esta ausencia, sin embargo, se explica naturalmente si se reconoce que las frases postpuestas aparecen en una posición extra-clausal cumpliendo función de antitópicos. En la medida en que los pronombres fuertes tienen generalmente un valor contrastivo y no agregan información referencial a la ya provista por el pronombre clítico, la codificación exclusivamente pronominal es incompatible con la función de antitópico, especializada en recuperar referentes a los que no es posible identificar a partir de un pronombre. De los datos analizados surge que la postposición de argumentos en la lengua yaqui opera como una estrategia por la cual se impide que un argumento topical ocupe la posición focal por defecto (preverbal), al tiempo que se evita la ambigüedad referencial que resultaría de una codificación exclusivamente pronominal.

Textos yaquis

- Johnson, J. 1962. *El idioma Yaqui*. México: INAH.
- Félix, R. Ms. *Historia de vida* (CB).
- Silva, E. C. 2004. Don Hilario. En *La Secuencia temporal en el discurso narrativo Yaqui*. Tesis de maestría (anexo 4). Hermosillo: Universidad de Sonora. (Hilario)
- ms. *Historia de vida* (Maejto).
- Silva E. C., P. Alvarez, & C. Buitimea. 1998. *Jiak nokpo etejaim*, Pláticas en Lengua Yaqui. Hermosillo: Universidad de Sonora. (Jiak nokpo etejaim).

Referencias

- Averintseva-Klish, M. 2008. "German Right Dislocation and Afterthought in Discourse". En A. Benz & P. Kühnlein (eds.) *Constraints in Discourse*. Amsterdam: Benjamins.
- Bentley, D. 2006. *Split Intransitivity in Italian*. Berlin: Mouton de Gruyter, EALT 30.
- 2008. "The interplay of focus structure and syntax: evidence from two sister languages". En R. Van Valin (ed.) *Investigations of the Syntax-Semantics-Pragmatics Interface*. Amsterdam: John Benjamins. 263-284.
- Birner, B. 1997. "The linguistic realization of inferrable information". *Language & Communication* 17(2):133-147.
- Calabrese, A. 1992. "Some remarks on focus and logical structures in Italian". *Harvard Working Papers in Linguistics* 1:91-127.
- Dedrick, J. & E. Casad. 1999. *Sonora Yaqui language structure*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Erteschik-Shir, N. 2007. *Information Structure. The Syntax-Discourse Interface*. Oxford: Oxford University Press.
- Escalante, F. 1985. A preliminary view of the structure of Yaqui. Tesis de Maestría, The University of Arizona.
- 1990. "Setting the record straight on Yaqui passives". *International Journal of American Linguistics*: 56: 289-292
- Félix, R. 2000. *Las relaciones gramaticales en yaqui: un análisis en el marco de la Gramática del Rol y Referencia*. Tesis de Maestría, Universidad de Sonora.
- Fretheim, T. 1995. "Why Norwegian Right-Dislocated Phrases are not Afterthoughts?" *Nordic Journal of Linguistics* 18:31-54.
- Grosz, B. & Y. Ziv. 1997. "Centering, Global Focus, and Right Dislocation". En M. Walker, A. Joshi and E. Prince, E. (eds.) *Centering in Discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Guerrero, L. 2006. *The structure and function on Yaqui complementation*. Studies in Native American Linguistics 54. Munich: LINCOM.
- Guerrero, L. & V. Belloro. en revisión. "On word order and information structure in the Yaqui language". En J. Camacho, R. Gutiérrez-Bravo & L. Sánchez (eds.) *On information structure in the languages of the Americas*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Lambrecht, K. 1994. *Information structure and sentence form. A thory of topic, focus, and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: CUP.
- 2001. "Dislocation". En M. Haspelmath (ed.) *Language Typology and Language Universals*. Berlin: Mouton de Gruyter. 1050-1078.
- Mayol, L. 2006. The discourse function of right-dislocation in Catalan. SPRIK Conference. Explicit and Implicit Information in Text. Information Structure across Languages, Univeristy of Oslo.

- Prince, E. 1988. "The discourse functions of Yiddish expletive *es* + subject postposing". *Papers in Pragmatics* 2: 176-194.
- 1992. "The ZPG letter: Subject, definiteness, and information-status". En S. Thompson & W. Mann (eds.) *Discourse description: Diverse analyses of a fundraising text*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- Rude, N. 1996. "Objetos dobles y relaciones gramaticales: el caso del yaqui". En Z. Estrada, M. Figueroa & G. López. (ed.) *Memorias del III Encuentro de Lingüística en el Noroeste*. Hermosillo: Universidad de Sonora. 491-522.
- Saccon, G. 1993. Post-verbal subjects. Tesis doctoral, Harvard University.
- Van Valin, R. 2005. *Exploring the Syntax-Semantics Interface*. Cambridge: CUP.
- Villalba, X. 1998. "Right Dislocation is not Right Dislocation". En D. Fullana & F. Roca (eds.). *Studies on the Syntax of Central Romance Languages: Proceedings of the III Symposium on the Syntax of Central Romance Languages*. Girona: Universitat de Girona. 227-241.
- Ward, G. 1999. "A Comparison of Postposed Subjects in English and Italian". En A. Kamio & K. Takami (eds.) *Function and Structure*. Amsterdam: John Benjamins. 3-21.
- Ward, G. & B. Birner. 1995. "Definiteness and the English existential". *Language* 71:722-742.
- 1996. "On the discourse function of rightward movement in English". En A. Goldberg (ed.) *Conceptual structure, discourse and language*. Center for the Study of Language and Information: Cambridge University Press. 463-479.
- 1999. "A Crosslinguistic study of Postposing in Discourse". *Language and Speech* 39(2-3):113-142.